

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre la adopción:

- ¿En qué fecha tiene que haberse producido la adopción?
Entre el 1 de enero de 2025 y el 15 de mayo de 2026, ambos inclusive.
- ¿Cuándo se entiende que se ha producido la adopción?
En la fecha que indique la resolución judicial, o en su caso administrativa, que constituya la adopción.
- ¿Puede dar derecho a la ayuda un adoptado de cualquier edad?
No, tiene que tener menos de cuatro años en el momento de la adopción.
- ¿Debe tener el menor, nacido o adoptado, documento de identificación?
No, no es obligatorio. Si he adoptado dos menores simultáneamente, ¿puedo solicitar la ayuda por los dos? Sí, siempre que se cumplan el resto de requisitos
- ¿Debe haber nacido el menor adoptado en Sevilla para dar derecho a la ayuda?
No, pero debe cumplir el resto de requisitos como la edad máxima y el empadronamiento en Sevilla junto a los adoptantes.
- ¿Debo aportar junto con la solicitud la resolución constitutiva de la adopción?
Sí, dado que es un dato reservado que el Ayuntamiento no puede consultar.

Sobre la presentación:

- ¿He realizado correctamente la presentación de la solicitud?

Para comprobar si ha efectuado correctamente la presentación del tramite desde la sede electrónica deberá acceder a “Carpeta Ciudadana”.



Ahí verá si su solicitud se han presentado correctamente o se ha quedado en estado borrador (no presentadas).

Mi Carpeta

Solicitudes / Expedientes Q Buscar solicitudes

47 resultados « 1 2 3 4 5 6 7 »

Solicitud / Expediente	Tipo solicitud	Fecha Alta	Estado (Fecha entrada)	Organismo	Acciones
BORRADOR:615861	Cheque bebé	27/05/2026	PRESENTACIÓN EN CURSO 27/05/2026	Ayuntamiento de Sevilla	
BORRADOR:615826	Cheque bebé	27/05/2026	PRESENTACIÓN EN CURSO 27/05/2026	Ayuntamiento de Sevilla	
2026/SBS_01/000059	Cheque bebé	27/05/2026	EN TRAMITACIÓN 27/05/2026	Ayuntamiento de Sevilla	
BORRADOR:615812	Cheque bebé	26/05/2026	PRESENTACIÓN EN CURSO 26/05/2026	Ayuntamiento de Sevilla	

Nota: Una línea roja apunta al estado 'BORRADOR' de la primera fila con el texto 'Esta solicitud aún no está presentada'. Una línea azul apunta al expediente '2026/SBS_01/000059' con el texto 'Este es una solicitud ya presentada'.

Si pincha en el borrador podrá continuar con el proceso.

Llegado el momento de **“presentar”** la solicitud, si ha accedido con certificado digital le volverá a redirigir al certificado para hacer la presentación. Si se ha autenticado con cl@ve le pedirá nuevamente que se vuelva a autenticar para continuar con el tramite.

Para terminar el proceso deberá pinchar sobre **“finalizar”**

Cheque Bebé - Solicitud / Expediente: 2026/SBS_01/000062

Salir Anterior Siguiete Finalizar

Recibo de Presentación

Número de registro: 202608700000330

Fecha de registro: 29/05/2026

Presentación

La documentación se ha presentado correctamente

SOLICITUD

Nombre: 41140_sol_bono_nac.pdf
Tipo: application/pdf
Transacción de firma: IVULWMDKDEOJ5LEZATWXB7YAAA

Salir Anterior Siguiete Finalizar

Al finalizar el proceso, se mostrará la siguiente pantalla con el resumen de su presentación.

Catálogo de Servicios Carpeta Ciudadana

Sede / Inicio / MI Carpeta / 2026/SBS_01/000035

Detalle de la solicitud / expediente

Descripción

Solicitud / Expediente: 2026/SBS_01/000035 Eliminar

Título: Presentación telemática: nº registro 202608700087816

Tipo de solicitud: Solicitud de Subvención

Fecha de alta: 27/05/2026

Estado actual: EN TRAMITACIÓN

Organismo: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Historia

Situación	Fecha	Observaciones
EN TRAMITACIÓN	27/05/2026	
Trámite finalizado	27/05/2026	

Documentación Buscar documentos

Documento	Estado	Fecha	Vigencia	Acciones
RECIBI Nombre : recib_202608700087816.pdf	«Firmado»	27/05/2026		Descargar
SOLICITUD Nombre : 238065_sol_bono_nac.pdf	«Firmado»	27/05/2026		Descargar i

Si ve la pantalla anterior su solicitud se ha presentado correctamente.